



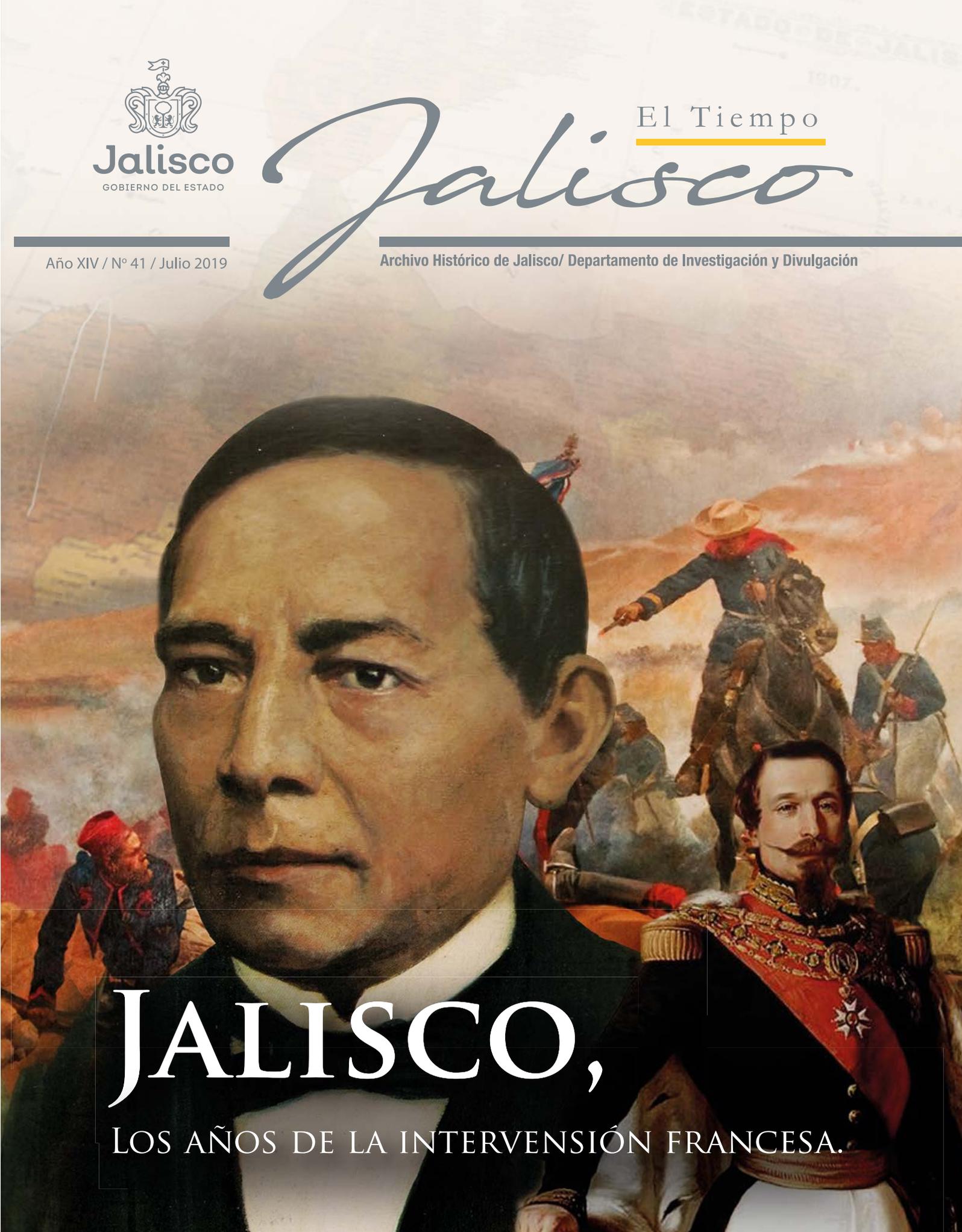
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE JALISCO
1907.
El Tiempo

Jalisco

Año XIV / N° 41 / Julio 2019

Archivo Histórico de Jalisco/ Departamento de Investigación y Divulgación



JALISCO,

LOS AÑOS DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA.

Presentación

Por Luis Eduardo Romero Gómez



Me dirijo nuevamente a ustedes, nuestros lectores, con el gusto de presentarles una nueva serie de su revista El Tiempo Jalisco; los números de esta tratarán acerca de la Intervención francesa en Jalisco.

En esta primera entrega inicia dando contexto a la Intervención; se hace mención de cómo finalizó la Guerra de Reforma; cómo regresó Juárez a la capital para hacerse cargo de la presidencia y que problemas enfrentó. Las principales dificultades que sorteó el presidente fueron: la división en el bando liberal entre políticos y militares y la falta de dinero. En efecto México estaba en bancarrota y sumamente endeuda con Inglaterra, España y Francia. Juárez tomó la difícil decisión de suspender los pagos de la deuda en aras de salvar las finanzas públicas. La suspensión le dio a Luis Napoleón III el pretexto que necesitaba para poner en ejecución un plan que venía fraguando con su esposa y con los conservadores exiliados en Europa: José Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo.

La situación en Jalisco no era mejor; tras su regreso a la gubernatura, el General Pedro Ogazón poco duró en Guadalajara lo requirieron asunto tan importantes como la pacificación del Séptimo cantón, hoy Nayarit, donde el caudillo Manuel Lozada operaba con una fuerza regular de indios que defendían, arma en mano, su derecho a la tierra y la autonomía de su región.

En sustitución del general, asumió en varias ocasiones la gubernatura interina Ignacio L. Vallarta; quien tuvo sus roses con el poder legislativo del estado a raíz de la obligación que tenía de publicar unas controversiales leyes que resultaban sumamente perjudiciales para las finanzas del Estado. Años convulsos fueron los previos a la invasión de francesa marcados por sucesos cruciales como lo fue la conspiración de los conservadores, la rebelión de Manuel Lozada y la controversia de Vallarta con el Congreso del Estado.

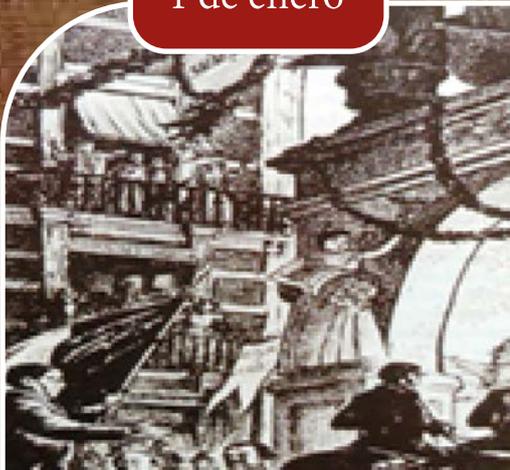
Espero que como otras ocasiones, el presente número de la revista resulte del agrado de nuestros lectores y espero sus comentarios y opiniones; quedamos a sus órdenes en el Archivo Histórico de Jalisco.

Atte. Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez

Índice

Editorial	2
Línea de tiempo	4
Jalisco los años de la Intervención francesa	6
1. Juárez de regreso en la presidencia	6
2. Conspiración de los conservadores en el extranjero	13
3. Gubernatura de Pedro Ogazón	18

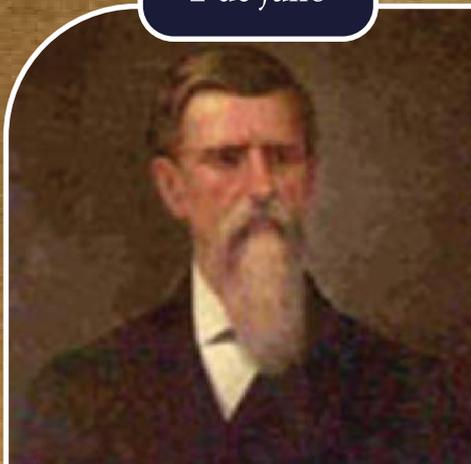
1 de enero



Ante el clamor popular,
marchaba victorioso el
Ejército
Constitucionalista por la
calles de la capital.

Ejército Constitucionalista

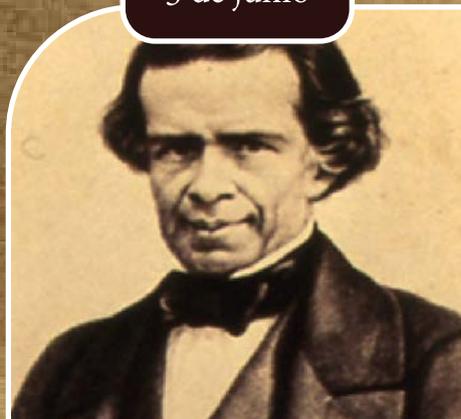
2 de julio



Quedaba constituida la H.
Legislatura

Ignacio Luis Vallarta

3 de junio



El guerrillero Lindoro Cajiga,
secuestró al ex ministro de
Relaciones Exteriores, don
Melchor Ocampo.

Melchor Ocampo

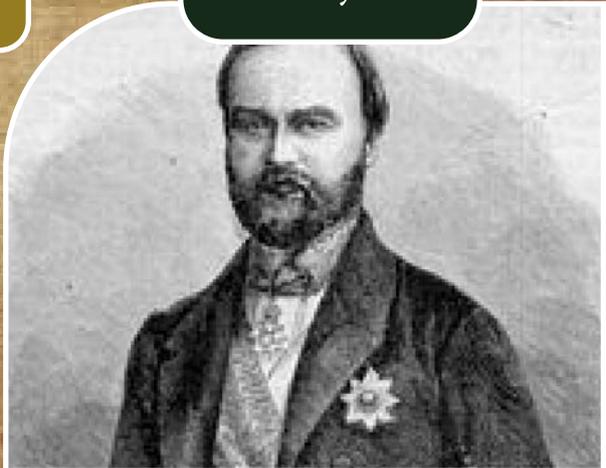
15 de julio



Juárez toma juramento
como presidente.

Benito Juárez

17 de julio



El Congreso decretó la suspensión
por dos años de los pagos de la
deuda externa.

Dubois de Saligny

1. Juárez de regreso en la presidencia

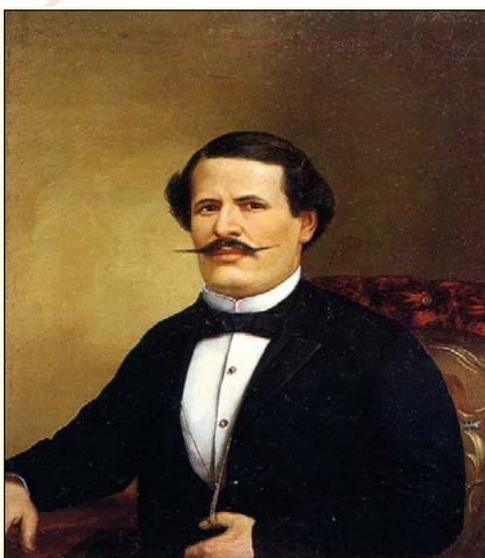


Ilustración de la Batalla de Calpulapan

La Guerra de Reforma había concluido; Miguel Miramón,¹ el general presidente por el bando conservador, sufría en Calpulapan, a pocos kilómetros de la capital, una derrota definitiva en manos del adalid de la causa liberal, el general Jesús González Ortega. Las últimas fuerzas conservadoras abandonaban la ciudad; Felix Zuloaga, Leonardo Márquez y Miramón salieron escoltados por mil 500 hombres. Los dos primeros generales reagruparon oficiales y soldados fieles a la reacción y continuaron la lucha contra el gobierno liberal; Miramón logró salir del país junto con su familia y se exilió en Europa.

Los libros de historia, en especial los que sostiene la versión oficial de los hechos, dan por concluida la Guerra de Reforma con la victoria de González Ortega en Calpulapan; sin embargo, aunque muy diezmados, sin un ejército poderoso que le pudiera plantarle cara

1 El juez séptimo de lo criminal dictaminó en el mes de abril de 1861, que los generales reaccionarios Miguel Miramón, Leonardo Márquez, Tomás Mejía entre otros, eran culpables del asesinato de civiles en la Villa de Tacubaya el día 11 de abril de 1859; por lo que ordenaba notificar a los gobernadores y comandantes militares para que se dieran a la tarea de buscarlos y apresarlos, acto seguido se les conduciría a la capital a comparecer antes las autoridades por crímenes de guerra. G-15-861/Mex-1260



Retrato del General Jesús González Ortega

a las fuerzas liberales, los conservadores no estaban aniquilados del todo; aunque pocos, seguían a su mando soldados que ajustaban en número para constituir guerrillas que podían seguir hostilizando al gobierno constitucionalista. En la ausencia de Miramón, aprovechó Zuloaga para volverse a proclamar presidente; si bien no era un general experimentado que hubiera obtenido importantes triunfos militares, tenía liderazgo entre sus compañeros de partido y no duraron éstos en seguirlo en su aventura de mantener una causa ya casi pérdida. Se podría decir, que la Guerra de Reforma, en una escala menor, continuaba con nuevos levantamientos: Vicario se alzó en el sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda y Márquez junto con Zuloaga lo hacían en distintos rumbos. Como lo comenta la historiadora Lilia Díaz, pronto la prensa liberal les exigió a las autoridades enviar las fuerzas suficientes para sofocar estos nuevos focos de insurrección. Pedir es fácil. Lo que

se les escapaba a los periodistas liberales era que la administración juarista estaba a un paso de la banca rota. Tres años de guerra habían agotado los recursos del país y lastimado su infraestructura económica. Pronto la precaria situación económica del régimen de Juárez le ocasionará un problema muy superior al de las guerrillas conservadoras (Díaz, 1981, pág. 118).



Entrada triunfal de Juárez a la capital

De momento, las armas liberales tenían tiempo y razón para celebrar aunque no por mucho tiempo. El 1 de enero de 1861 ante el clamor popular, marchaba victorioso el ejército constitucionalista por la calles de la capital. El día 11, después de tres años de guerra civil, el presidente, Benito Juárez, en compañía de sus ministros, cruzaba las puertas de Palacio Nacional.

A los colaboradores, a quienes reconocieron o ayudaron a las autoridades

conservadoras, se les señaló de personas no gratas, sufriendo persecución, destierro o cárcel².

La fobia hacia los conservadores se extendía a toda persona que hubiese tenido trato con ellos, sin hacer distinción de rangos o condición. Mexicanos o extranjeros; los sospechosos de simpatizar o colaborar con la reacción sufrieron, por igual, la represión liberal. Por conducto de Melchor Ocampo, ministro de relaciones, se les notificó de su expulsión del país a los representantes de España, Joaquín Francisco Pacheco; de Guatemala, Felipe Neri del Barrio; de Ecuador, Francisco de P. Pastor; y del Vaticano, Luis Clementi.

Las expulsiones tuvieron lugar a los pocos días del regreso de Juárez al poder; el mensaje era evidente: la guerra estaba ganada, mas no por eso se daría plazo o cuartel a quienes se opusieron o no respaldaron al gobierno juarista, durante los tres años de lucha civil. Cinco días después, la misma orden se expedía para el arzobispo de México, Pelagio Labastida, activo defensor de los intereses de la Iglesia, y contra cuatro obispos más.

La medida no resultó en lo absoluto popular, buena parte de la prensa y de los clubes políticos criticaron las expulsiones y destierros; el descontento y las críticas alcanzaron la suficiente resonancia, al grado de ocasionarle su primera crisis política al gobierno de Juárez. Presionados por la opinión pública, los ministros que integraban el gabinete de Juárez se vieron



Retrato del Arzobispo Pelagio Labastida

2 Al parecer este escenario de persecución se reprodujo en todos los niveles del gobierno; en los estados, cantones y municipios, los militares, funcionarios y burócratas que trabajaron por la causa conservadora fueron destituidos y en algunos casos perseguidos y sancionados por las autoridades. Incluso también sobre los partidarios o simpatizantes que no necesariamente combatieron o formaron gobierno, pero que respaldaron o financiaron a los reaccionarios, se tomaron represalias. Un caso documentado fue el ocurrido en Huejotitlán, Las autoridades de este poblado se quejaban en una misiva, fechada el 22 de abril de 1861, ante el entonces gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, de las malas acciones y abusos de poder cometidos por un tal Andrés Casillas y sus partidarios en el tiempo que fungieron como autoridades. Los quejosos, obviamente de filiación liberal, ponían a consideración del gobernador la posibilidad de expulsar de la población a los acusados, cuya sola presencia afectaba el progreso de la renovación política y económica marcada por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

G-15-861/TEE-2220

obligados a renunciar, forzando al presidente a nombrar uno nuevo. El renovado cuerpo de ministros mostró, desde un inicio, un rostro más duro; le advirtió a la nación, en el programa que adoptó, que el gobierno no limitaría sus funciones a lo estipulado en la *Constitución*.

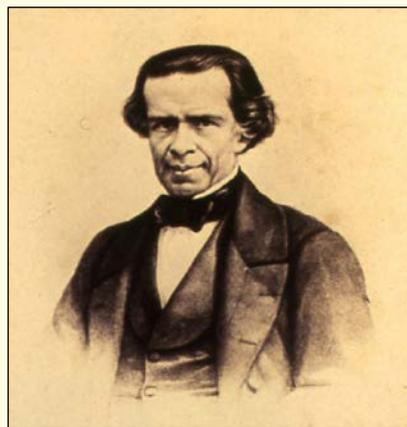
Los liberales no supieron mantener la unidad que ganaron durante la guerra civil. La antigua fractura entre moderados y exaltados resurgió; y con ella, nuevas fisuras ahora provocadas por el enfrentamiento entre los partidarios de la instauración de una dictadura encabezada por Jesús González Ortega, el general que ganó para la causa liberal la guerra; o por Juárez, cuyo liderazgo y peso político, no tenían contraparte (salvo quizá en Miguel Lerdo de Tejada, su cercano colaborador e inspirador). Por otro lado, estaban aquellos que no compartían la misma fascinación por el militar o el estadista, y preferían que la conducción absoluta del país recayera, no en un hombre fuerte o de estado, sino en el propio Congreso, el cual debía erigirse en una convención nacional y absorber a los otros dos poderes.

El Congreso de la Unión inició trabajos en mayo. Uno de los primeros asuntos que dirimieron los diputados fue el referente al polémico tratado *Mclane-Ocampo*.³ Las divisiones y rencillas internas entre liberales volvieron a florar, ahora tomando

de escenario el poder legislativo; no pocos representantes acusaron de traición al propio Juárez por suscribir un tratado que dejaba comprometida la soberanía nacional.

Otra facción legislativa, haciendo eco del resentimiento que persistía hacia los reaccionarios, creó un Comité de Salud Pública que se encargaría del exterminio definitivo de las gavillas de reaccionarios que aún se mantenían en combate.

Los liberales, seguramente, no estaban del todo confiados de su victoria sobre el Ejército restaurador; algo quedaba de él; como ya se mencionó aunque la fuerza militar de los vencidos parecía aniquilada y sus seguidores desmoralizados, el riesgo de un nuevo levantamiento conservador mantenía a los vencedores alerta y resentidos.



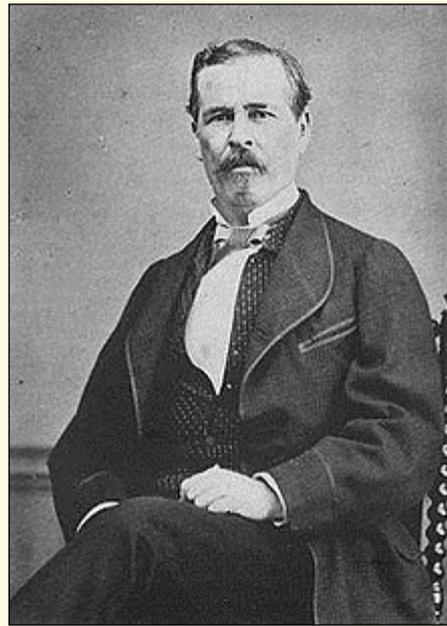
Retrato de Melchor Ocampo

3 En dicho tratado, el gobierno liberal, refugiado en Veracruz, se comprometía a través de su negociador, Melchor Ocampo, a ceder al comercio estadounidense los derechos de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, a cambio del apoyo económico y militar de los Estados Unidos en su guerra contra los conservadores.

Pronto los focos de insurrección conservadora empezaron a ocasionarle graves problemas y sobresaltos al gobierno de Juárez. El 3 de junio, el guerrillero Lindoro Cajiga, secuestró al ex ministro de Relaciones Exteriores, don Melchor Ocampo; que retirado de momento de la política, se había domiciliado en su hacienda de Pomoca, en el Estado de Michoacán; sus captores lo condujeron a Tepeji y lo presentaron ante Zuloaga; sin quedar claro quien dio la orden si el proclamado presidente o el propio Márquez, Ocampo acabó sus días ante un paredón de fusilamiento (De Arrangoiz , 2000, pág. 450).

Los tres poderes de la Unión reaccionaron con disgusto e indignación. La Cámara de diputados debatió sobre el asunto y le dio prioridad. El presidente tampoco se quedó de brazos cruzados y expidió, el 5 de junio de 1861, un decreto que apuntaba que quedaban fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades: Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario y Manuel Lozada. El que le diera muerte a cualquiera de ellos recibiría una recompensa de diez mil pesos, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme a las leyes se le debiera aplicar. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 18 de junio de 1861)

Ante los representantes del pueblo o Congreso se presentó quien fuera el jefe militar máximo de las fuerzas liberales, el general Santo Degollado; quien se



Félix Zuloaga

encontraba inhabilitado y puesto a disposición de las autoridades por un trato mal concertado con Mr. Mathew, en septiembre del año pasado. Degollado, como buen soldado de la República, pidió licencia a los diputados para ir a vengar la muerte de Ocampo. (Rivas Palacio, 1981, pág. 462). Conmovidos por la petición del general, el Congreso aceptó con gusto su ofrecimiento. El día 15, ya de vuelta con ropas militares y espada al cinto, el “Héroe de las derrotas” marchó al frente de una fuerza que se desplazó por el Lerma que debía proteger el paso de la tropa y armamento que saldrían de la capital al mando del coronel O’Horán. Posicionándose en el llano de Salazar de allí ocupó después las montañas de su izquierda; con este movimiento pretendía evitar que el convoy fuera atacado por aquel flanco; pero no le resultó y su infantería terminó siendo sorprendida por Ignacio Buitrón;

quien, conocedor del terreno aguardaba en una posición ventajosa. Con su columna dispersa, Degollado quiso poner orden entre sus soldados; en su desesperado esfuerzo una bala le pegó arrebatándole la vida. Su cadáver fue recogido por el general conservador Gálvez... (Rivas Palacio, 1981, pág. 462)

Estas dos muertes no serían las únicas que enlutarían al grupo liberal; el día 23 el general Leandro Valle perdía ante las huestes de Márquez y Gálvez en el Monte de las Cruces; el general había peleado con valor pero esto no le valió la indulgencia de sus captores, Márquez ordenó sin ningún miramiento su fusilamiento. (Rivas Palacio, 1981, pág. 462)



Leandro Valle

Confiados por estos triunfos; las guerrillas conservadoras emprendieron incursiones más osadas hostigando las poblaciones vecinas de la capital; el 25, mil quinientos hombres, capitaneados por Márquez, Zuloaga y otros jefes conservadores llegaron hasta México por el rumbo de San Cosme. Era un simple acto de intimidación; dispararon, causaron alboroto y alarma en la ciudad y luego se retiraron (Díaz, 1981, pág. 120).

Mientras tanto en la arena política había inestabilidad y rencillas al interior del partido liberal continuaban. Abonando a lo ya mencionado, sin duda Juárez había sido el hombre estandarte que mantuvo firme y en pie la causa liberal y su presidencia fue el garante del orden constitución que jamás seceso del todo; por otro lado el general que había acabado con Miramón; la espada victorioso de la reacción; González Ortega él era el verdadero vencedor de la Guerra de Reforma; sus méritos militares lo hacían un aspirante a la Presidencia de la República y le sobraban partidarios entre los militares liberales que deseaban verlo sentado en la silla presidencial. Esta revalidad, entre el político insigne y el militar victorioso dañaba internamente al partido liberal. No se convocó a elecciones para que el pueblo eligiera a alguno de los dos; por el contrario, el Congreso, en asamblea, nombró Presidente Constitucional de la Republica a Juárez; el 15 de junio prestó juramente de ley. González Ortega, el 2 julio, obtuvo la presidencia de la Suprema Corte de Justicia; dicho nombramiento no era en absoluto un premio de consolación;

por el contrario, dicho cargo equivalía a la vicepresidencia; de faltar Juárez, él sería su sucesor directo. Ese mismo día, aplicándose en lo suyo, salió el general de la capital, a perseguir a Márquez quien se había apoderado de Pachuca y allí había marchado para Tulancingo:

Pocos días después fue batida a tres leguas de Tlaxcala la retaguardia de la división de Márquez por el general Antonio Carbajal y el coronel Aurelio Rivera Márquez que se hallaba en esta ciudad, se retiró para evitar un encuentro con González Ortega. (Díaz, 1981, pág. 120)

Para ganar una guerra, aunque sea una pequeña, es indispensable el dinero; y dinero ya no había; así que las guerrillas reaccionarias siguieron siendo una piedra en zapato para el gobierno de Juárez; al menos por un corto tiempo; el problema mayor era su solvencia económica. (Díaz, 1981, pág. 120) Como veremos con mayor detalle más adelante, a falta de un sistema de recaudación eficaz, que gravara con impuestos la propiedad o los capitales, la mejor y más importante alternativa para hacerse de recursos era el cobro por el derecho de importación y exportación en las aduanas marítimas; pero, el estancamiento económico ocasionó una baja recaudación en las aduanas portuarias: recaudaciones que apenas llegaban, en 1861, a los 4 millones de pesos.⁴ Para cubrir sus gastos ordinarios, el gobierno requería un presupuesto de 14 millones.

⁴ Por las demás cargas impositivas como el cobro de papel sellado, el gobierno obtenía escasamente 900 mil pesos.

Para colmo de males, de la cantidad recaudada en las aduanas marítimas, el gobierno tenía comprometido el 25% para el pago de los intereses de la deuda inglesa; 11% para la española y 8% para la francesa; 8% eran destinado a sufragar los gastos de cobro y administración y el 15% para el funcionamiento y aprovisionamiento de las guarniciones militares de las aduanas.

Incapaz de sostener el peso de sus compromisos crediticios, el estado mexicano tomó una decisión arriesgada: el 17 de julio, el Congreso decretó la suspensión por dos años de los pagos de la deuda externa. Esos mismo días, los embajadores de Inglaterra, Charles Wyke y el de Francia, Alphonse Dubois de Saligny descalificaron la suspensión y le exigieron al gobierno mexicano la derogación del decreto.



Alphonse Dubois de Saligny

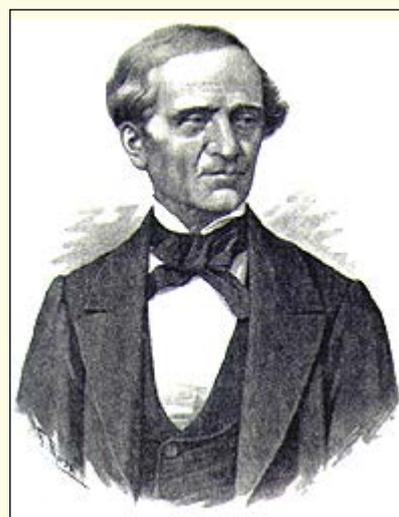
Aquella enérgica y expedita solicitud de los ministros extranjeros no hizo cambiar de parecer al gobierno mexicano; ante este desaire, Wyke y Saligny respondieron, el 25 del mismo mes, rompiendo relaciones diplomáticas con México. Comenzaba así una crisis internacional que culminaría con la invasión de los ejércitos franceses y la instauración del Segundo Imperio mexicano.

Pero no todo eran malas noticias para el gobierno liberal, a mediados de agosto Márquez y Zuloaga junto con otros jefes conservadores sufrían una significativa derrota a manos del General González Ortega en Jalatlaco, México. El General no desaprovechó la oportunidad para darle lucimiento a su triunfo haciendo una

estrada triunfal en la capital el día 17 en al que cosecho gran cantidad de ovaciones y aclamaciones de la muchedumbre. No fue aquella una victoria definitiva; la reacción no estaba herida de muerte pero a duras penas lograba sostenerse; siguió en pie de guerra pero sin lograr apoderarse de ningún poblado importante. Tenía los días contados. Para finales de 1861 estaba prácticamente aniquilada (Díaz, 1981, pág. 121). El verdadero enemigo a vencer estaba por embarcarse e ir a las costas mexicanas del Atlántico a tomar el puerto de Veracruz. De tras de esta invasión había todo un plan bien orquestada desde hace muchos años atrás por una facción del Partido Conservador que seguía fiel a sus ideales monarquistas.

2. Conspiración de los conservadores en el extranjero

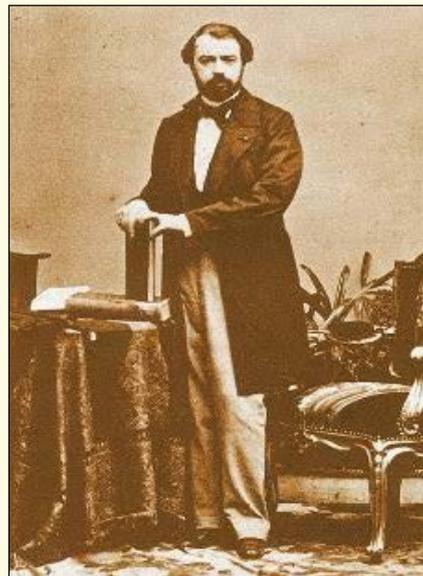
Hay batallas que se libran en los terrenos diplomáticos son igual o más decisivas que las militares; Zuloaga y Márquez andaban a salto de mata, huyendo de González Ortega; pero otros de sus correligionarios peleaban por la causa conservadora en las cortes europeas y con buen éxito. Gentes como José Gutiérrez de Estrada, Juan N. Almonte... conspiraban para hacer realidad un viejo tratado firmado en la consumación de la Independencia, el Tratado de Córdoba; el cual estipulaba que México tras su separación de España se convertiría en una monarquía constitucionalista con un príncipe extranjero católico al frente. La oportunidad para realizar tal proyecto se le presentó a los monarquistas mexicanos exiliados en el extranjero con ruptura de relaciones diplomáticas de Francia e Inglaterra. Nadie, en su momento quiso la corona de México; Agustín de Iturbide, el libertador,



José María Gutiérrez de Estrada

con un considerable apoyo popular fue coronado primer emperador del México independiente. Corto fue reinado. Los que antes lo apoyaron lo traicionaron tras la proclamación del Plan de Casa Mata. El fracaso de Iturbide obligó a dejar descansar por un tiempo el tema monárquico. Quien lo retomaría sería precisamente José María Gutiérrez de Estrada en 1840, en una carta abierta que le dirigió al entonces presidente Anastasio Bustamante; con el derrocamiento de Bustamante, Gutiérrez de Estrada tuvo que salir del país y exiliarse. Terminó en Francia domiciliándose en París; desde donde se entregó a la tarea de buscar alguna casa monárquica europea que apoyara su proyecto. (Díaz, 1981, pág. 121)

El hombre poderoso de México, el caudillo de la nación, al menos durante casi toda la primera mitad del siglo XIX, Antonio López de Santa Anna coincidió con Gutiérrez y le encomendó negociar con las cortes de Madrid; en este encargo contó con la colaboración de José Manuel Hidalgo quien resultó mejor negociador que él; Hidalgo ya llevaba un tiempo en Europa desde que el presidente Manuel de la Peña y Peña lo nombrara agregado a la legación de Londres. Los dos diplomáticos mexicanos coincidieron en que la mejor opción para México era un príncipe de la casa borbón española. El plan estuvo a punto de concretarse, para su desfortuna, una revolución en Madrid derrocó a la reina condenándola al destierro; a los pocos meses una suerte parecida sufriría Santa Anna tras ser derrocado por la Revolución



José Manuel Hidalgo

de Ayutla. España ya no era opción. Pero había una mejor, Francia, Tomas Murphy, ex ministro de México en Londres, le hizo llegar una memoria a Luis Napoleón III, en 1856, advirtiéndole del peligro que corría México de ser sometido por los Estados Unidos y que sólo un monarca, protegido por Francia, España e Inglaterra sería capaz de rescatarlo de la anarquía.

En esos mismo año, A. Redepont es mandado de México a París portando un memorial que le realizaba ciertas modificaciones al presentado por Murphy; en él se especificaba que la régimen monárquico mexicano sería del tipo constitucional; que el soberano lo elegiría Napoleón y que Francia e Inglaterra respaldarían la empresa. El asunto luego lo turno Redepont al duque de Aumale para pedirle su parecer. En la plática que tuvieron Radepont y Napoleón, éste último encontró más que viable el proyecto. Quien terminaría de convencerlo sería el

propio Hidalgo, al que no sería exagerado calificar de ser uno de los más importantes artífices del Segundo Imperio. Hombre de mundo que sabía negociar en recepciones, banquetes y fiestas; durante su estancia en Madrid, 1857, se ganó la amistad y la simpatía de la condesa Montijo, una mujer de gran influencia en las cortes europeas, pues era la madre de la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III.

Fue por aquellos años que los conservadores tomaron la capital de México en plena Guerra de Reforma; Zuloaga, como ya lo hemos contados, asumió por su bando la presidencia de la República y acogió a sus correligionarios exiliados en Europa; entre ellos a Hidalgo a quien nombra secretario de la legación en París. Con estas credenciales pudo el diplomático conservador acercarse a la corte de Napoleón III; la emperatriz Eugenia lo



Luis Napoleón III

privilegió con su amistad y su confianza en muy poco tiempo. Hidalgo aprovechó estas gentilezas; en sus conversaciones privadas le hablo de la desesperada situación de México; hay que tomar en consideración que al ser la emperatriz española el tema no le era ajeno; y como a muchos de sus coterráneos recordaba con desazón el hundimiento del Imperio Español en América. La idea de evitar que los anglosajones de América conquistaran lo que su nación, España, había perdido le agradaba por razones de orgullo dinástico y nacionalista. Incluso, el historiador, Pérez Verdía, comenta que Hidalgo no le vino a decir nada nuevo a la Emperatriz; pues que ella ya había concebido, por si sola, la idea de establecer un trono en México pensando en lo conveniente que este sería para los negocios extranjeros. Otras voces, además de la de Hidalgo terminaron por animarla para emprender semejante empresa; el Obispo Pelagio Labastida, tras el triunfo de Juárez en la Guerra de Reforma, le informó acerca la persecución que sufría la Iglesia de parte del Gobierno juarista y de las vejaciones de las que eran objetos los procederes del partido conservador. (Perez Verdía , 1952, pág. 163)

Razones suficiente tenía la emperatriz para persuadió a su marido de prohiar el proyecto; Hidalgo, como sus antecesores, hizo también su labor, de persuasión. El Emperador quedó más que convencido y no tardaría mucho en proceder en consecuencia.

Sin duda lo ideal para los partidarios de la monarquía que conspiraban en Europa

hubiera sido que el Partido Conservador y su Ejército Restaurador hubieran ganado la guerra de 1857; pero esto no ocurrió. Cuanto empezaron a estar escasos de victorias y a perder terreno; así como los liberales buscaron el apoyo de Estados Unidos; Miramón, el presidente y general de la reacción, miró hacia Europa en un intento desesperado conseguir ayuda de los reyes y príncipes del viejo continente. Le envió órdenes directas, allá para 1860, a los representantes de París y Londres para granjearse el respaldo de estas naciones y el encargó se lo hizo en particular a Gutiérrez de Estrada; quien no desaprovechó esta diligencia para impulsar su propia agenda monarquista. Se mantenía fiel a su sueño de ver en el trono de México a un príncipe católico europeo y su candidato era un Habsburgo, un descendiente, de la casa dinástica que había gobernado la Nueva España en sus primeros siglos; su elegido

era el Archiduque Fernando Maximiliano.

Para la consecución de dicho objetivo, como lo menciona la historiadora Lilia Días, las Emperatriz e Hidalgo tenían ya trazado un plan que discutieron en mayo de 1860, le pedirían al general español Elío que se pusiera al frente de un ejército que formaría el partido monárquico mexicano, mientras tanto, le propondrían al duque Módena el aceptar la candidatura al trono de México sin hacerle mención de que su corona estaría prohijada por Francia, pues esto sería motivo suficiente, al entender de la Emperatriz, para que rechazara el ofrecimiento. (Días, 1981, pág. 123)

Al final, la candidatura que se impuso fue la de Maximiliano, así quedó acordado entre la esposa de Napoleón III, Hidalgo y Gutiérrez. Sólo falta el pretexto para que Francia pudiera poner en marcha su plan. La noticia esperada llegó en septiembre de 1861, a Biarritz, en dos cartas que



Fernando Maximiliano de Habsburgo

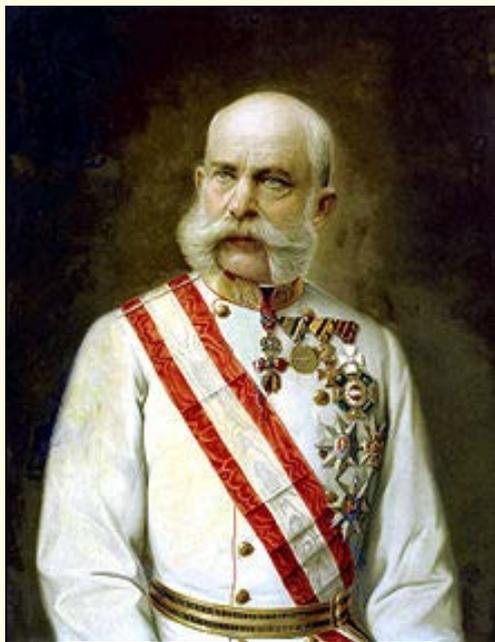


Emperatriz Eugenia Montijo

le informaban a Hidalgo que Francia e Inglaterra rompían relaciones diplomáticas con México y se preparaban para tomar represalias enviando a su acreedor una fuerza militar para hacerlo desistir de interrumpir el pago de los intereses de su deuda.

A España también le debía dinero México; y estaba más que lista para sumarse a la incursión. En la Habana, disponía de seis mil soldados listos para hacerse a la mar y tomar el puerto de Veracruz, pero, Madrid prefería esperar a sumar fuerzas con Francia e Inglaterra. (Díaz, 1981, pág. 123)

Hidalgo viajó a Viena a hacer las gestiones necesarias ante la Corte de Francisco José; necesitaba su apoyo para persuadir al Archiduque Maximiliano de aceptar la corona de México; el emperador Austriaco supo sacarle provecho al ofrecimiento; pues convenció a su hermano a embarcarse



Emperador Francisco Javier

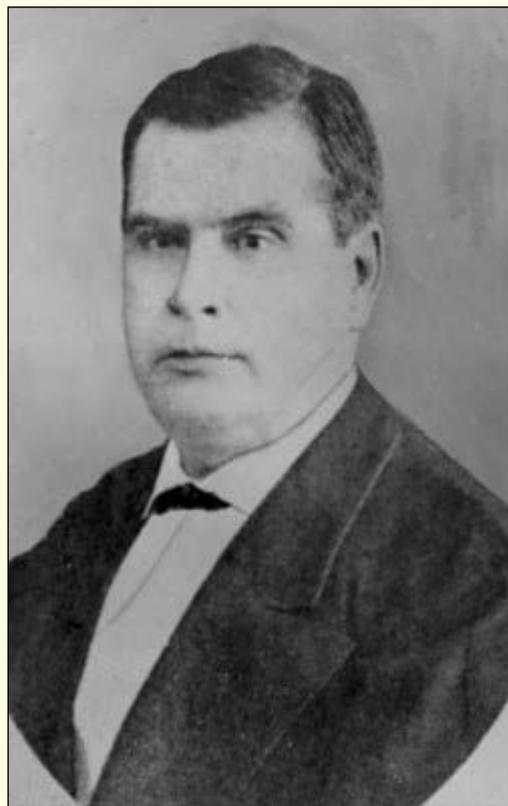
en aquella aventura de ir a reinar en una lejana nación de la América del Norte pero el precio que pagaría sería el renunciar él y sus descendientes a sus derechos dinásticos; no podía, dándose el caso reclamar el trono de Austria. Maximiliano no estuvo del todo conforme con esta condición; pero al final aceptó. Hizo bien su trabajo Hidalgo; no sin la ayuda del ministro conde Rechberg; quien en su oportunidad conversó con el Emperador acerca de los planes de los monarquistas mexicanos y le precisó que éste contaba con el apoyo militar y económico de Francia. El mismo conde Rechberg se entrevistó en Miramar con Maximiliano; el Archiduque simpatizó con la idea de ser el emperador de los mexicanos siempre y cuando sus futuros súbditos le expresaran su consentimiento; quería el favor y la aceptación popular: no consentía que su entronización fuera una imposición lograda por la intimidación de las armas. Hidalgo estaba convencido, como se lo hizo saber a la Emperatriz en 1860, que el pueblo mexicano aclamaría al ejército invasor franceses y que la expedición sería un paseo en el que las tropas galas desfilaban entre vivas y aclamaciones por los pueblos de un México que varía con ilusión y esperanza la llegada de un Quetzalcóatl austriaco. (Perez Verdía , 1952, pág. 164)

3. Gubernatura de Pedro Ogazón

3.1 Situación, económica seguridad, educación y política

Tres años de guerra causaron estragos en la sacrificada Guadalajara; una de las ciudades que más asedios y batallas escenificó. El panorama era desolador, dantesco, edificios reducidos a escombros, templos destruidos con sus campanarios derribados, sangre en las paredes... sobre las ruinas Ogazón debía gobernar un Estado lastimado, con su economía destrozada y una sociedad desmoralizada. Instaló su oficina en el Obispado. El palacio no estaba en condiciones de operar como sede del poder estatal (los conservadores por descuido lo habían hecho estallar como se recordará). El gobernador, como pudo, nombró empleados y prorrogó el vencimiento de todas las obligaciones mercantiles. El 18 de noviembre mandó retirar todas las monedas acuñadas durante el sitio por no cumplir con el peso; estaban mal cuñadas y debían ser reemplazadas. El 2 de diciembre, siguiendo la directriz de establecer la laicidad; mandó cerrar la Universidad y el Seminario pretextando que la educación no debía estar en manos del clero al que calificaba de: “enemigo por sistema de todo progreso y de toda reforma y que por todos los medios lícitos e ilícitos, había sostenido la cruel guerra en que el país se ha visto envuelta” (Perez Verdía, 1952, pág. 146).

El común de los ciudadanos querían paz aunque estaba lejos de alcanzarse; había que desmovilizar al enemigo; recordemos que el grueso del ejército nacional junto con sus soldados y oficiales habían abrazado la causa conservadora; quienes pelearon por la reacción a lado de Miramón, Márquez, Zuloaga... ya no les fueron reconocidos sus grados militares ni tenían ya cabida en el ejército federal por un decreto publicado el 6 de enero de 1861 (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 6 de enero de 1861). Si al enemigo vencido había que castigarlo y tomar represalias contra él; en cambio; a las familias de los soldados caídos en batalla defendiendo el orden constitucional, el Estado liberal tenía la deuda de velar por las viudas e hijos de estos militares finados: “recibirían el premio de una cantidad igual al sueldo de un año del empleo que disfrutaban sus maridos o padres al tiempo de morir”. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 7 de mayo de 1861)



General Pedro Ogazón

Juárez y con él importantes pensadores liberales eran de la idea de desmilitarizar el país. Los hombres de uniforme no eran por naturaleza partidarios de la democracia; estaban acostumbrados a las jerarquías y a los privilegios; la anterior guerra civil era un claro ejemplo de despotismo militar y de cómo los generales y oficiales estaban dispuestos a defender sus privilegios a costa del orden y la paz. Se tenía, desde hace tiempo, la idea de ir desarticulando el ejército e irlo sustituyendo por una guardia nacional de orden civil; en un bando publicado en 10 de julio de 1861 se dejaba en claro que la dichosa guardia nacional era inherente a las instituciones democráticas; que su objetivo era sostener con las armas la independencia, la libertad, la Constitución y las leyes de la República; y por lo tanto era necesario constituirla quedando obligados a pertenecer a ella todos los mexicanos cuyas edades estuvieran entre los 16 y los 50 años; quedarían exentos de integrarse a la Guardia:

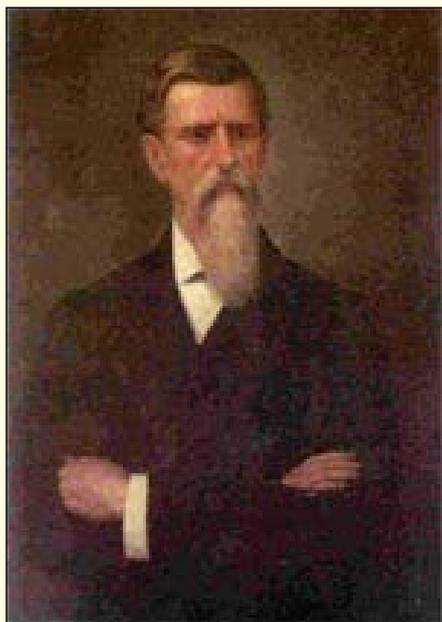
I. Los ministros de todos los cultos. II. Los funcionarios públicos... III. Los médicos, cirujanos y boticarios. IV. Los rectores, catedráticos, preceptores y estudiantes en los establecimientos costeados por las rentas del estado. V. Los creados domésticos que estén al inmediato servicio de sus amos... (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 10 de julio de 1861)

Paradójicamente, era también de momento prioridad el desarmar al pueblo; la guerra ya había concluido; era necesario

que el Estado recuperara el monopolio sobre el uso de la fuerza; así que jefe de la guarnición de la plaza, el mayor general de división, Francisco Gutiérrez García, ordenó que todas las personas que tuvieran fusiles de munición, rifles, carabinas o mosquetes, debían presentarlos al estado Mayor General en un plazo no mayor de diez días contados a partir del 24 de enero, de no hacerlo y de serles encontradas las armas, serían juzgados con arreglo a las leyes (AHJ Colección de bandos, Francisco Gutiérrez García, 24 de enero de 1861). Reforzando la anterior disposición, el 2 de julio se publicó una ley que renovaba la vigencia de las leyes antiguas prohibía la portación de armas prohibidas; y especificaba que las armas clasificadas como ilícitas sólo podrían tenerlas aquellos ciudadanos que obtuvieran de las autoridades un permiso especial y garantizaran su buen uso. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 2 de julio de 1861).

La paz y el regreso a la normalidad republicana eran sólo un espejismo, uno que duraría muy poco; como hemos visto, desde el otro lado del Atlántico; los conservadores conspiraban para establecer una monarquía en México con un príncipe extranjero al frente. Mientras tanto, en Guadalajara, el 2 de julio quedaba constituida la H. Legislatura (Perez Verdía, 1952, pág. 201). El 25 abrió sesiones el Congreso y el 29 declaraba Gobernador Constitucional al Sr. Lic. Pedro Ogazón e insaculados a los Sres. Lic. Ignacio Vallarta, Anastasio Cañedo y Gregorio Dávila; todos ellos habían obtenido la mayoría de los

votos. Ogazón podía ahora si gobernar con toda legitimidad:



Ignacio L. Vallarta

Art. 1 El pueblo de Jalisco, representado por su Congreso decreta: Art. Es gobernador constitucional del Estado de Jalisco el C. Pedro Ogazón. Art. 2 Son insaculados los CC. Ignacio Luis Vallarta, Anastasio Cañedo y Gregorio Dávila. Art. 3 El gobernador constitucional, C. Pedro Ogazón tomará posesión de su cargo, previa promesa que la ley previene, el día 1º del entrante agosto.... Dado en el salón, a 29 de julio del 1861. José María Cañedo, diputado presidente... (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 30 de julio de 1861)

Junto con el nombramiento, a Ogazón le fueron refrendadas todas las facultades extraordinarias de las que había gozado durante la guerra con el propósito de

allegarse fondos que tanta falta le hacían a un gobierno empobrecido por tres años de batallas y asedios. (Muriá, 1982, pág. 237)

Otro problema, a largo plazo, pero de suma trascendencia, era el referente a la educación; la nación y el estado no saldrían de su atraso, sino se preparaba debidamente a los individuos; era imperioso formarlos, instruirlos y convertirlos en ciudadanos productivos y prósperos como los dictaba los principios de un liberalismo individualista cuyas metas era la instauración de una sociedad de personas trabajadoras y emprendedoras que poco o casi nada tuvieran que pedirle al estado; que supieran por si misma procurarse todo lo necesario para vivir con dignidad y abundancia; y para eso necesitaban ser sacadas de la ignorancia y el oscurantismo. Una nueva sociedad mexicana era posible con el dinamismo de la educación. Un día antes de su ratificación como gobernador, Ogazón expidió una ley sobre la enseñanza pública especificando que esta sería costeadada por el estado y estaría dividida en primaria, secundaria y

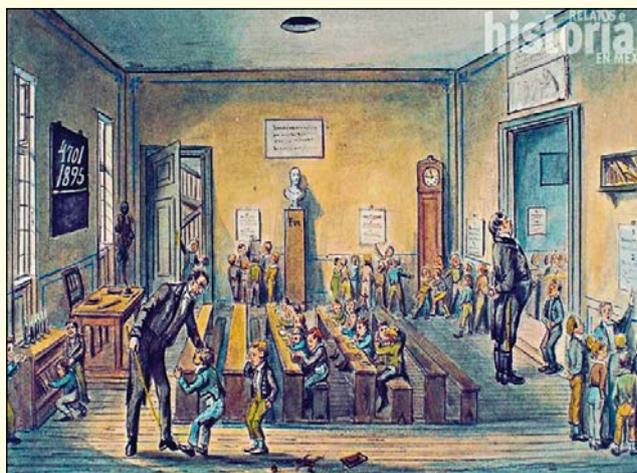
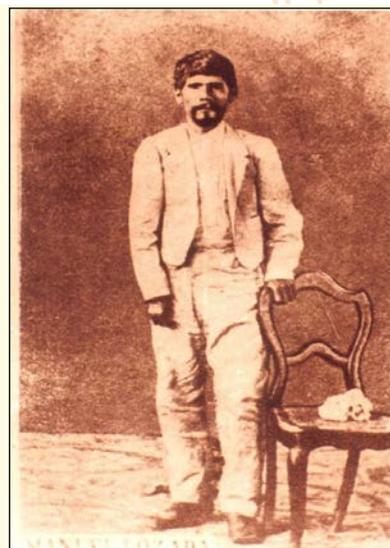


Imagen de típica escuela del siglo XIX

profesional: “la primera correspondería a las escuelas de primera letras, la secundaria a los liceos y la profesional al instituto (nótese como ya no se habla de universidad; ésta ya no tenía cabida en el nuevo modelo educativo por considerársele clerical y reaccionaria). (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 24 de julio de 1861). La educación estaría al alcance de todos los jaliscienses sin excepción ni distinción social, cada municipio tendría dos escuelas: una para niños y la otra para niñas. ¿Qué se enseñaría en las escuelas? A continuación su plan de estudios:

Art. 7 En las escuelas de primer orden se enseñará los ramos siguientes: I. Compendio de la historia sagrada. II. El dogma y la moral cristianas. III. La urbanidad. IV: La lectura. V. La escritura. VI. Un curso práctico de aritmética y el conocimiento del sistema métrico decimal. VII. Gramática castellana. VIII. Nociones de geometría práctica y dibujo lineal a regla y compás. IX. Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano. X. Nociones de geografía. XI. Compendio de historia del país. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 24 de julio de 1861)

No duró mucho tiempo Ogazón en su ejercicio de gobernador, el primero de agosto le solicitó al Congreso la primera de muchas licencias, esta de 20 días: quedando por elección de la cámara como suplente el Lic. D. Ignacio Luis Vallarta. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 1 de agosto de 1861). Muy parecido a Santa Anna, el epitome mexicano de todos

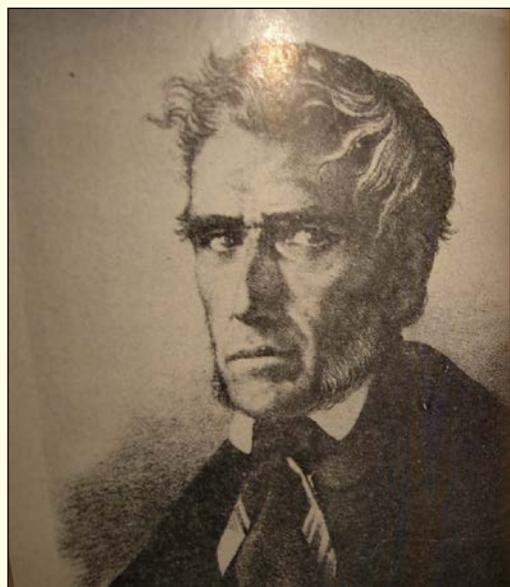


Retrato de Manuel Lozada

los caudillos; es decir, de los militares y combatientes con aspiraciones políticas, a Ogazón obviamente no le interesaban las responsabilidades que conllevaba el gobernador; pero en cambio le encantaba el poder; el ser la autoridad máxima; no obstante su pasión parecía ser la guerra; a la más mínima oportunidad salía de campaña a combatir a los reaccionarios que aún seguían activos: sobre todo los de Nayarit a las órdenes Manuel Lozada. Estas ausencias no le harán ningún bien al Estado ni a la administración pública; como más adelante veremos; ocasionaran choques y disputas entre el poder ejecutivo y el legislativo.

Retomando el tema de la educación; si un sector de la sociedad estaba marginado, sumido en la ignorancia, abandonado y atrasado ese era el indígena. Al prohibirles la propiedad colectiva sobre sus tierras, los liberales no habían contribuido mucho a mejorar su situación; comunidades enteras quedaron disueltas y sus tierras, minas,

bosques, lagos... en manos de latifundistas. Los diputados locales querían ayudar a los pueblos originarios, sacarlos de su atraso así que expidieron un decreto en el que se exceptuaba a todos los indígenas del Estado del servicio de la Guardia Nacional, salvo en caso de guerra con el extranjero. Lo anterior obedecía al buen juicio de los legisladores de quitarles semejante responsabilidad para que pudieran dedicarse a tender sus necesidades y ocupaciones y sobre todo que tuvieran tiempo para instruirse y cultivar su inteligencia en los planteles de instrucción dispuestos por las autoridades (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 29 de agosto de 1861). En consonancia con este tema, por motivo de la muerte de uno de los grandes educadores del pueblo jalisciense, Manuel López Cotilla, se decretó que todos los empleados civiles y militares del Estado vestirían de luto durante tres días para demostrar su tristeza y consternación por el fallecimiento del benemérito (AHJ



Manuel López Cotilla

Colección de bandos Pedro Ogazón, 29 de octubre de 1861).

El espíritu de la época marchaba en dirección contraria a los valores y principios del Cristianismo; la sociedad iba siendo secularizada de muchas formas; algunas tan obvias, como prohibirles a los sacerdotes pasear por las calles con ropas propias de su investidura. Los Evangelios enseñan a ser caritativos con los pobres; hasta antes de la llegada de los Borbón, al trono de España, fuertes en sus ideas ilustradas, la mendicidad había sido tolerada incluso vista como una oportunidad de ejercer la caridad cristiana. Desde la Reforma Borbónica y después con la Juarista, la vagancia, la ociosidad y la pobreza terminaron siendo criminalizadas por las leyes del Estado liberal. En la ley publicada en el bando expedido el 8 de noviembre del 1861; en su segundo artículo se especificaba que serían considerados vagos, entendiéndose delincuentes:

I. Los ebrios consuetudinarios. II. Los tahúres de profesión. III. Los que no tengan oficio conocido ni modo honesto de vivir. VI. Los que sin título profesional respectivo ejerzan como médicos, cirujanos, comadronas, farmacéuticos... y se mantienen de esta industria. VII. Los que sin autorización legal colectan limosna fuera de los templos para algún objeto religioso. VIII. Los mendigos que gozan de buena salud, no viven más que de la caridad pública. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 28 de junio de 1861). Art. 13. Los vagos de que habla las fracciones I, II, III y IV del art. 2º se castigaran por el jurado con destierro,

desde seis meses a tres años, según la culpabilidad, conducta y antecedentes del reo... Art. 14. Los indicados de ladrones de que habla el artículo 3° serán castigados con destierro desde seis meses hasta seis años, a juicio del jurado... (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 8 de noviembre de 1861).

Comprometido en sus asuntos militares, Ogazón siguió posponiendo su regreso a la Capital de Jalisco a ejercer su cargo de gobernador; en su ausencia siguió ocupando su lugar Ignacio Vallarta, como lo señala el bando publicado el 23 de diciembre de 1861 (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 23 de diciembre de 1861).



**Secretaría General
de Gobierno**
GOBIERNO DE JALISCO